

## Resumen del Presidente

De conformidad con su mandato, el Foro Económico debe proporcionar un estímulo político al diálogo sobre la transición económica y proponer esfuerzos prácticos para desarrollar sistemas de mercado libre y de la cooperación económica, así como estimular las actividades en el marco de las organizaciones internacionales pertinentes.

La Primera Reunión del Foro Económico mantuvo un diálogo libre y estimulante sobre cuestiones clave del proceso de transición a economías democráticas de mercado. En aplicación del Documento de Helsinki 1992, fueron invitados a participar en él representantes de diversas organizaciones internacionales. Los representantes de la OCDE, del BEI, del BERD y de la CEPE así como del PNUMA, del Consejo de Europa, del BIRF, del FMI, de la CCI y de la OIT participaron en la Reunión y presentaron contribuciones verbales y escritas. Dicha participación es particularmente importante para profundizar la cooperación con estas organizaciones, asegurar el más amplio posible intercambio de informaciones y experiencias, y evitar la duplicación.

En las delegaciones nacionales figuraban representantes de las organizaciones nacionales no gubernamentales y del mundo de los negocios que participaron activamente en los debates. La CSCE ofrece un foro único para un diálogo de este tipo, ya que permite un debate del proceso de transición sobre la base de los vínculos existentes entre los derechos humanos, la libertad individual y los valores democráticos.

El debate se basó en los principios de la Carta de París y en la convicción común de que la libertad y el pluralismo político son elementos necesarios del crecimiento económico sostenido, la prosperidad y el empleo eficiente de los recursos económicos y de que la conservación del medio ambiente es de interés y responsabilidad compartidos por todas las naciones.

Basándonos en ello hemos intercambiado experiencias sobre los progresos realizados y los problemas con que se ha tropezado hasta ahora, y hemos acogido con satisfacción los progresos alcanzados en materia de reforma económica por los países en transición. Se nos ha recordado que las reformas económicas presuponen y deben ser el resultado de la movilización de todas las posibilidades y recursos internos de un país pero, asimismo, que la ayuda externa puede y debe desempeñar una importante función fortalecedora para una lograda aplicación de esas reformas. Los participantes en el Foro Económico confirmaron su apoyo a los firmes esfuerzos de reforma hacia el mercado que tienen lugar en Rusia, encaminados a la creación de condiciones adecuadas para su integración en un sistema de cooperación y de relaciones económicas modernas.

El proceso de transición es complejo, largo e incluye opciones políticas difíciles. Se hizo hincapié en que los principios y compromisos de Bonn siguen siendo válidos y esenciales para un progreso continuo. En particular se subrayó la responsabilidad de cada Estado participante en aplicar plenamente dichos principios, tanto interior como exteriormente.

Los Estados participantes y las organizaciones internacionales pertinentes habrán de incrementar sus esfuerzos para eliminar obstáculos y apoyar medidas orientadas a la creación de un clima de negocios favorable y a estimular la producción, el comercio y las inversiones en los países en transición.

Se propuso que la Secretaría de la CSCE, sobre la base de la información facilitada por las organizaciones internacionales invitadas al Foro Económico distribuyera detalles sobre los programas en curso que pudieran ser pertinentes para el proceso de transformación económica y que publicara trimestralmente un

calendario de las actividades llevadas a cabo por esas organizaciones y por los diferentes Estados participantes.

Durante los debates de la Primera Reunión del Foro Económico se pusieron de relieve los puntos siguientes:

#### Elementos clave de un clima de negocios favorable

- Se subrayó la interdependencia de los factores económicos y políticos en el proceso de cambio social y se señaló que las políticas económicas encaminadas a incrementar la libertad, el crecimiento y la prosperidad económica constituyen un requisito previo para un Europa políticamente estable y segura,
- el Foro Económico debería apoyar y contribuir activamente a un diálogo sostenido sobre cuestiones relativas a una aplicación lograda de la transición económica hacia economías de mercado libre, en particular, subrayando la participación de los países en transición, las organizaciones internacionales pertinentes y el sector privado,
- el desarrollo de políticas nacionales estableciendo prioridades macroeconómicas y estructurales claramente definidas, inclusive legislación adecuada, con miras al mantenimiento y transparencia, es de fundamental importancia para una lograda prosecución del proceso de transición económica y política. En este contexto, los participantes subrayaron la vital importancia de una nueva cultura social y política basada en la participación popular, la motivación y el desarrollo de un espíritu empresarial, así como el entendimiento de las prioridades y medios del proceso de transición,
- el desarrollo del sector privado es un elemento clave del proceso de transición, que exige particular atención con respecto al papel de la privatización y la creación de empresas pequeñas y medianas. Dentro de este contexto, se hizo hincapié en la necesidad de reformas estructurales, inclusive en el sector financiero, y de protección de todos los tipos de propiedad,
- el debate puso de manifiesto un amplio interés en el establecimiento de contactos más regulares entre los representantes del mundo de los negocios y los círculos empresariales de la región de la CSCE,
- la función catalizadora de las inversiones extranjeras directas en tanto que vehículo del desarrollo económico y la transferencia de conocimientos, señalando los participantes señalaron la función complementaria de las tres partes involucradas, países de acogida y de origen, y empresas,
- la importancia fundamental del comercio para el proceso de transición y la necesidad de favorecer el comercio en la región de la CSCE.

#### Los factores humanos en el proceso de transición económica

- Debería prestarse particular atención al impacto social general de

las medidas de transición, en especial, compartiendo sus costos y beneficios así como sus efectos en el mercado del trabajo,

- los participantes destacaron la importancia de los programas de orientación vocacional y de capacitación profesional y técnica, recapitación a diferentes niveles y para todos los sectores de la sociedad, incluidos los grupos desfavorecidos, con miras a fomentar el desarrollo de los recursos humanos y la capacidad de hacer frente a las exigencias del proceso de transición tanto en el sector público como en el privado,
- todos los actores del proceso de transición, gobiernos, empresas, empleadores, sindicatos y organizaciones internacionales, tienen un papel esencial que desempeñar al respecto.

#### Integración de los factores económicos y medioambientales

- Las políticas económicas y medioambientales no pueden elaborarse y aplicarse aisladamente dado que no es posible un crecimiento económico sostenido sin tener en cuenta en la elaboración de políticas económicas las consideraciones medioambientales. Esa consideración medioambiental debería aplicarse por medio de instrumentos económicos y reguladores,
- la crisis ecológica ha sido en muchos países en transición tan grave como la crisis económica. Se considera que los problemas son particularmente graves en las esferas de la energía nuclear, contaminación atmosférica e hidráulica y los residuos peligrosos. Se subrayó la necesidad de asistencia financiera y técnica así como de inversiones extranjeras y empresas mixtas. Se reconoció que son preferibles medidas preventivas a respuestas retroactivas,
- el proceso del cambio estructural en las economías de transición ofrece una oportunidad única de mejorar la situación medioambiental. Esta oportunidad debería utilizarse y complementarse plenamente mediante, entre otras cosas, un sistema adecuado de impuestos y la aplicación del principio de país contaminador. Los Estados participantes esperan resultados positivos de la Conferencia Financiera de Gdansk y de la Conferencia Ministerial subsiguiente a Dobris, en Lucerna.

\* \* \*

Se acordó que los resultados del Primer Foro Económico se transmitieran a la Asamblea Parlamentaria de la CSCE, tomando nota del importante papel de los parlamentarios en el contexto de la creación de condiciones favorables para una transición económica.

\* \* \*

#### Temas para seminarios

De conformidad con el párrafo 27 del Capítulo VII del Documento de Helsinki, los participantes en el Foro Económico han definido las siguientes cuestiones, de importancia esencial para el proceso de transición económica a economías de mercado:

##### 1. Desarrollo de un clima de negocios

Por ejemplo:

- la creación de condiciones favorables para las inversiones en los países en transición, inclusive en el terreno de la

legislación, el papel de los estímulos y la política impositiva;

- el concepto de "incubador económico";
- los esfuerzos para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, incluido su marco jurídico e institucional;
- la red de puntos de Negocios, Educación y Transición (NET);
- el incremento de la cooperación entre empresarios locales de los países en transición a economía de mercado y empresarios extranjeros que desarrollan actividades en dichos países;
- los medios de promover contactos regulares entre representantes del mundo de los negocios, y entre investigadores y académicos, para debatir el proceso de transición económica.

2. Reestructuración de la economía y privatización

Por ejemplo:

- marco jurídico para la privatización;
- privatización e inversiones extranjeras directas;
- promoción de inversiones en condiciones de escasez de recursos;
- financiamiento de la conversión de los complejos militares-industriales.

3. Capacitación/recapacitación

Por ejemplo:

- recapacitación de la fuerza laboral de las industrias en vías de desaparición en las economías en transición.

4. Desempleo, incluido el desarrollo del mercado de trabajo y los esfuerzos encaminados a resolver el desempleo a largo plazo.

5. Políticas medioambientales

Por ejemplo:

- recuperación y destrucción de residuos industriales;
- organización y financiación de proyectos medioambientales comunitarios.

6. Infraestructura

Por ejemplo:

- transporte;
- telecomunicaciones;
- sector energético.

Estas esferas pueden requerir una mayor atención de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 27 a 29 del Documento de Helsinki. En

aplicación de dichos párrafos, los participantes en el Foro Económico instaron a los Estados de la CSCE y a las organizaciones internacionales invitadas al Foro a que procuren fondos para organizar y financiar los seminarios y reuniones de grupos de expertos sobre las cuestiones mencionadas más arriba, u otras cuestiones similares autorizadas por el CAF. Asimismo, convinieron en que el Comité de Altos Funcionarios debería estimular la financiación de otras fuentes.

\* \* \*

Orden del día provisional de la Segunda Reunión del  
Foro Económico

Praga, 15 a 17 de marzo de 1994

1. Apertura

2. Puntos de debate

Intercambio de opiniones y experiencias sobre cuestiones clave del proceso de transición, y a este respecto examen del cumplimiento, con particular atención a las cuatro esferas siguientes, teniendo en cuenta la posibilidad de ulterior cooperación entre los gobiernos y otros actores:

- a) consideración ulterior de los elementos clave en un clima de negocios favorable, en particular, el factor humano así como los marcos jurídicos e institucionales, y el papel que desempeña la administración pública en su aplicación;
- b) condiciones favorables para comercio e inversiones mutuos en la zona de la CSCE;
- c) el papel de las infraestructuras como elementos clave del proceso de transición;
- d) cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de la industria y el fortalecimiento de su competitividad internacional.

3. Informes de los seminarios y examen de las propuestas de temas para 1994

4. Fechas y orden del día de la próxima Reunión del Foro Económico

5. Clausura